

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
35774 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA EMPLEO Y MUJER SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y REGIMEN JURIDICO AREA DE RECURSOS	A	27	16.663,32	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
LICENCIADO EN DERECHO EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
58974 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA EMPLEO Y MUJER DIRECCION GENERAL TRABAJO SUBDIRECCION GENERAL MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION	A/B	26	16.510,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN		G G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
LICENCIADO EN DERECHO EXPERIENCIA EN ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN LABORAL EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SMAC							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
60979 TECNICO DE APOYO	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	A/B	26	16.510,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN		G G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS (COMO UNIDAD PROMOTORA) EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE CONVENIOS O SUBVENCIONES EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA							

(03/27.789/09)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

2842 *ORDEN de 22 de julio de 2009, por la que procede a la corrección de error detectado en la Orden de 27 de mayo de 2009, de Simplificación Administrativa, por la que se regula el registro de puesta en servicio de las instalaciones de protección contra incendios en la Comunidad de Madrid.*

Detectado error material en la Orden de 27 de mayo de 2009, de Simplificación Administrativa, por la que se regula el registro de puesta en servicio de las instalaciones de protección contra incendios en la Comunidad de Madrid, es necesario proceder a su corrección de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud,

DISPONGO

Corregir el siguiente error advertido en la última página del modelo 2.1.4 y modelo 2.1.3 del Anexo de la Orden, donde dice:

- "... cuya finalidad es el registro de instalación, autorización de puesta en servicio, modificaciones, desmontaje, inspecciones periódicas y accidentes de grúas torre, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid".
- "... cuya finalidad es el registro de instalación, autorización de puesta en servicio y modificaciones de instalaciones de agua y protección contra incendios, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid".

Madrid, a 22 de julio de 2009.

El Consejero de Economía y Hacienda,
ANTONIO BETETA BARREDA
(03/27.736/09)